

El papel de las OTC en el ciclo de las operaciones de créditos a Estados

Mesa Seguimiento

Papel de los actores locales en el seguimiento

- Papel del ministerio de endeudamiento
 - Seguimiento anual de la ley de presupuestos
 - Deben participar en todas las fases del proyecto para que no lo dificulten o retrasen
- Papel con el ministerio sectorial
 - Como un proyecto de desarrollo, que tiene la principal responsabilidad y si están apropiados del proyecto, la definición de su función es clara y su desempeño satisfactorio, aligerarán mucho el seguimiento por parte de los demás actores. El ministerio sectorial se apoya en:
- Las unidades de gestión o de ejecución.
 - Debe estar dentro del ministerio
 - Preparan los planes e informes de seguimiento con la información requerida
- La interlocución de las oficinas comerciales no tiene tanto interés

Papel de los actores de sede

- Departamento geográfico
 - Participarán en grupos de trabajo convocados por FONPRODE con el departamento sectorial y culturales.
 - FONPRODE tiene que estar en el MAP, y éste es articulado por el dep. geográfico.
 - Le corresponde analizar la coherencia con la planificación estratégica
 - No se trata de que lidere, pero sí de que conozca el instrumento y coordine la relación con los demás instrumentos.
 - Hay que analizar la financiación complementaria, considerando que los gastos asociados debería prioritariamente definirse al principio
- Departamento Sectorial
 - Deben estar informados, son responsables de una fase de la gestión de conocimiento.
 - Papel consultivo. La consulta técnica puede ser estratégica, convendría que tuvieran más recursos.

Papel de las OTC y de las misiones de seguimiento

- La OTC necesita reforzar sus capacidades.
- COFIDES debe participar en el terreno como apoyo a FONPRODE.
- FONPRODE, si participa en las misiones de seguimiento, debe estar más en el seguimiento junto al ministerio de endeudamiento y de las otras entidades financieras.
- Soluciones ad hoc caso por caso en función de la capacidad del ministerio sectorial para el seguimiento, así como de los organismos internacionales que estén involucrados.
- Hay que establecer muy claramente en los contratos las funciones de seguimiento trasladando a los mismos la expresión de la confianza en cada una de las partes.
- El seguimiento a través de los profesionales españoles destacados en los bancos tiene una capacidad relativa, aunque es interesante puntualmente.

Capacidades y competencias necesarias para las OTC

- Responsable de programas con competencia de cooperación financiera, si es necesario habrá que hacer programas de formación.
- La necesaria contratación de consultorías, tiene algunos problemas, igual que las encomiendas de gestión. Hay que considerar que no tienen funciones de representación.
- Por otro lado la AECID necesita mejorar sus procesos de contratación para hacerlos más ágiles y seguros. Hay que crear capacidad de contratación en la casa, con el precio adecuado a tareas especializadas a corto o medio plazo.
- Es necesario tener capacidades especializadas para hacer seguimiento de los resultados.
 - En la identificación debe señalarse si hay capacidad de seguimiento
 - Hay sectores de especialización de un alto valor añadido, como por ejemplo la ingeniería sanitaria.
 - La AECID tiene una especial capacidad de seguimiento de los componentes de género y de la transversalización. Tiene buena metodología.
 - Procede elegir dar énfasis en algún aspecto.
 - Se debe realizar el seguimiento por resultados y no tanto por conocimientos sectores que están al servicio de los resultados. Esta capacidad de seguimiento dependerá en gran medida de la buena formulación y de la línea base.